

# MEZQUITAS Y CEMENTERIOS ISLÁMICOS EN LA CASTILLA MEDIEVAL DEL DUERO

OLATZ VILLANUEVA ZUBIZARRETA (COORD.)

MEDIEVAL  
COLECCIÓN  
ARQUEOLOGÍAS

 **UJa**  
EDITORIAL

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN. MUSULMANES EN LA CASTILLA SEPTENTRIONAL, EVIDENCIAS DE UN ISLAM PERMITIDO . . . . .	9
Olatz Villanueva Zubizarreta	
RASGOS DE LA POLÍTICA BAJOMEDIEVAL CASTELLANA EN RELACIÓN A SU MINORÍA ISLÁMICA EN EL CONTEXTO HISPÁNICO Y ECLESIASTICO . . . . .	15
María Isabel del Val Valdivieso	
EL ALMAGÍ MAYOR (S XIII-XV), PRIMERA MEZQUITA DE LA ALJAMA DE MOROS ABULENSES. UNA PROPUESTA DE UBICACIÓN . . . . .	45
Javier Jiménez Gadea y Serafín de Tapia Sánchez	
ANÁLISIS MATERIAL Y LECTURA HISTÓRICA DE LA MEZQUITA DE LA ALQUIBLA DE ÁVILA . . . . .	73
Dolores Muñoz Herrera, Javier Jiménez Gadea y Olatz Villanueva Zubizarreta	
MEZQUITAS Y CEMENTERIOS MUDÉJARES EN BURGOS . . . . .	107
Luis Araus Ballesteros	
UNA MIRADA DESDE LOS RESTOS ÓSEOS: ARQUEOBIOLÓGIA DE LAS POBLACIONES MUDÉJARES CASTELLANAS . . . . .	129
Armando González Martín, María Molina Moreno, Josefina Rascón Pérez, Óscar Cambra-Moo y Manuel Campo Martín	

EL CEMENTERIO MUDÉJAR DE SAN NICOLÁS (ÁVILA): UNA APROXIMACIÓN DESDE LA ANTROPOLOGÍA FÍSICA. . . . .	143
Armando González Martín, María Molina Moreno, Josefina Rascón Pérez, Óscar Cambra-Moo y Manuel Campo Martín	
EL ALMOCABYR VIEJO DE VALLADOLID Y SU CONTEXTO URBANO EN ÉPOCA MEDIEVAL . . . . .	159
Olatz Villanueva Zubizarreta y Luis Vasallo Toranzo	
EL APROVECHAMIENTO DE LOS BIENES DE LOS MOROS CONVERTIDOS. LOS PROYECTOS URBANÍSTICOS DEL SIGLO XVI EN EL ALMOCABYR VIEJO DE VALLADOLID . . . . .	185
Luis Vasallo Toranzo	
MOROS EN UNA MEDINA CASTELLANA. PRIMEROS APUNTES SOBRE LA COMUNIDAD ISLÁMICA DE MEDINA DEL CAMPO. . . . .	201
Jesús Rodríguez Plaza	
ENTERRAR Y DESENTERRAR MOROS: HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DE LOS MUDÉJARES DE MÉRIDA. . . . .	229
Juan Rebollo Bote	
DESPOJOS DE UNA LEY. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES DE MOROS EN LA CORTE DE FERNANDO EL CATÓLICO . . . . .	255
Germán Gamero Igea	

# PRESENTACIÓN. MUSULMANES EN LA CASTILLA SEPTENTRIONAL, EVIDENCIAS DE UN ISLAM PERMITIDO

OLATZ VILLANUEVA ZUBIZARRETA

Esta obra coral reúne una serie de trabajos realizados en el marco del Proyecto I+D Excelencia “*Estudio de los espacios rituales mudéjares en la Castilla medieval: Mezquitas y cementerios islámicos en una sociedad cristiana*” (MINECO HAR2017-83004-P) desarrollado entre los años 2018 y 2021. El proyecto es continuación de otros anteriores iniciados hace algo más de una década y que han tenido por objeto el estudio histórico del islam permitido y prohibido (mudéjar y morisco) de la cuenca del Duero.

Hasta ese momento, el interés por la minoría había sido mínimo. Su estudio no despertó un gran atractivo para los historiadores de la región porque el protagonismo social y económico de estas poblaciones en la historia política castellana parecía bastante débil y su presencia en las fuentes de estudio tradicionales, casi invisible. Medievalistas y arabistas entendían que la presencia musulmana al norte del Sistema Central había sido fugaz y mínima, y, por lo tanto, su contribución en la configuración de los reinos de León y Castilla prácticamente nula. Incluso, avanzada la Edad Media, la presencia de exiguas comunidades mudéjares en algunas de las principales ciudades de la cuenca del Duero parecía evidenciar que no habían tenido un peso específico en la vida política, social y económica de la región.

La publicación de los primeros datos fiscales sobre la minoría por parte del profesor Miguel Ángel Ladero revelaba que hubo musulmanes avocindados en una veintena de villas del valle del Duero, aunque por las cantidades pechadas se calculaba

una exigua población global. Sin embargo, los mudéjares de ciudades como Ávila, Arévalo, Valladolid o Ágreda encabezaban la lista de montos de la Corona, lo que hacía pensar que al menos en estos lugares su presencia pudo ser significativa.

Sin duda, estos datos advertían de la presencia de comunidades musulmanas en esta región septentrional a fines de la Edad Media, la mayoría constituidas en aljamas, aunque todavía desconocidas y sin caracterizar socialmente. Seguramente el desarrollo en la pasada década de los 90 de una Arqueología Urbana profesional contribuyó a darles visibilidad. Entre los primeros hallazgos de aquella actividad se encontraban los cementerios islámicos de Valladolid, Ávila y Cuéllar, o los talleres de producción cerámica de los alcáceres vallisoletanos. Ello llamó la atención sobre la singularidad de estas manifestaciones y de la personalidad de los castellanos que se encontraban detrás de ellas, pertenecientes a una minoría que parecía haber mantenido sus rasgos de identidad cultural y religiosa, en un entorno no islámico.

Probablemente sea en este contexto como haya que entender el despertar de los estudios de mudejarismo en el Duero, en una región que había quedado fuera de los estudios peninsulares y donde no se pensaba que hubo una presencia musulmana efectiva, ni documentos ni restos materiales que recordaran su existencia.

Pero como hemos dicho, los estudios iniciados hace una década por un equipo de investigación interdisciplinar han situado a los musulmanes castellanos del norte del Sistema Central en el panorama historiográfico nacional. Los primeros proyectos desarrollados por el grupo aportaron información sustancial acerca de las identidades de los moros castellanos y de las características de sus aljamas como órgano institucional que les agrupaba para su reconocimiento en la sociedad castellana. Los siguientes se centraron en la identificación y catalogación de sus manifestaciones patrimoniales, que evidenciaron igualmente el mantenimiento por parte de estas comunidades mudéjares de notables rasgos de identidad cultural y religiosa islámica.

Entendimos así que el importante conjunto documental (textual y material) recopilado nos situaba ya en un escenario propicio para afrontar precisamente el estudio de la identidad islámica de estos mudéjares y moriscos del norte de la Corona de Castilla. Y lo planteamos a partir del análisis de dos de las expresiones más notables de toda religiosidad: los edificios de rezo (sus mezquitas) y los espacios funerarios (sus cementerios).

Algunas de las manifestaciones de esta profesión de fe islámica ya las habíamos estudiado en trabajos específicos previos. Nos referimos a toda una serie de variadas evidencias que revelaban el mantenimiento de su onomástica árabe, el conocimiento y empleo por algunos de la lengua y escritura árabes o el cumplimiento de las obligaciones religiosas. Sin duda, la agrupación de estas poblaciones en torno

a una institución reglada como fue la aljama, favoreció la cohesión del grupo y el mantenimiento de las tradiciones y la espiritualidad islámicas.

La figura de los alfaquíes seguramente jugó un papel destacado en ello. Conocemos algunas de sus identidades y algunos detalles de su magisterio en el seno de sus comunidades o en relación con otras. Tenemos testimonios de su preocupación por que estas poblaciones mantuvieran la buena praxis del islam y por que no olvidaran la doctrina. Y buen ejemplo de ello es el alfaquí de Segovia Iça de Gebir (‘Īsà de Yābir), que vivió en los años centrales del siglo XV y escribió en 1462 su “al-Kitab Sigubyanu” (el Libro Segoviano, conocido también como el “Breviario Sunni”), un compendio o resumen de los principales preceptos que debía observar el buen musulmán para actuar en la vida de acuerdo con la Sunna o Ley islámica. En él se recogía lo que en la época podría constituir el significado del islam, los trece artículos en los que el buen musulmán estaba obligado a creer: en la fe en Dios y su profeta Mahoma y en la divina ley del Corán, en la mortalidad, el juicio divino y la vida en el más allá, en la gloria para los bienaventurados y el infierno para los malditos de Dios. Los detalles de en qué consisten y cómo se realizan unas y otras obligaciones del creyente musulmán están convenientemente explicados, convirtiéndose el texto en un auténtico manual para la enseñanza y la práctica de la religión islámica, siguiendo la escuela jurídica malikí.

Según revelan estas enseñanzas los musulmanes castellanos profesaron una fe plena, dejando, como hemos dicho, un variado registro de evidencias que lo atestiguan. Entre ellas, el estudio en particular de las manifestaciones religiosas de los edificios de reunión y rezo (o *almagíes*, como ellos denominaban a sus mezquitas) y de los espacios funerarios (o *almocabyr*) constituyen el eje central de esta obra. El acercamiento histórico-patrimonial a la realidad concreta de este islam completa sin duda el conocimiento global del pasado islámico peninsular. Por un lado, arroja luz sobre la espiritualidad del islam vivido en minoría en los reinos cristianos en contraposición al islam pleno vivido en al-Andalus. Y por otro, arroja igualmente luz sobre la identidad religiosa de los musulmanes inmigrados de la Castilla septentrional frente a los musulmanes conquistados o asimilados de otras regiones castellanas y aragonesas en contextos mudéjares.

Esta es, en nuestra opinión, la aportación y oportunidad de los once trabajos recogidos en este volumen, de marcado enfoque interdisciplinar.

Lo iniciamos, merced al estudio de M.<sup>a</sup> Isabel del Val, con una aproximación al contexto religioso de la época, al marco que nos permita entender las coordenadas de las actuaciones políticas y sociales de los reinos cristianos en relación a sus minorías. A continuación, se exponen los estudios de casos que analizan las mezquitas y los cementerios de cuatro aljamas castellanas, desde distintas perspectivas y métodos, y a partir de documentación de distinta naturaleza. Hemos querido observar